

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 143

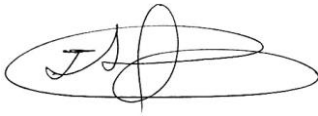
Fecha Estado: 31/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220160089600	Ordinario	NELSON DE JESUS MUÑOZ TABORDA	POSITIVA S.A.	Auto ordena correr traslado a las partes, por el término de tres (3) días, de conformidad con el parágrafo del artículo 228 del C.G.P., en concordancia con los artículos 77, 48 y 40 del CPTSS, de la aclaración y complementación al dictamen No. 084164-2019. APC	30/08/2022		
05001310502220170029500	Ordinario	AMPARO DEL SOCORRO RAMIREZ OBANDO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior y aprueba liquidación de costas advirtiendo que proceden los recursos de reposición y apelación. APC	30/08/2022		
05001310502220180000700	Ordinario	MARIA ILDUARA ARDILA DE CARDENAS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior y en consecuencia se ordena el archivo del expediente, igualmente a solicitud y costa de las partes interesadas la expedición de copias auténticas. a.c.	30/08/2022		
05001310502220180007800	Ordinario	OSCAR ALBERTO ARREDONDO CASTAÑO	PORVENIR S.A.	Auto ordena entregar títulos a favor del apoderado de la parte demandante. a.c.	30/08/2022		
05001310502220190020400	Ordinario	ANA ISABEL DUQUE LOPEZ	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento se ordena corregir liquidación de costas, se aprueba liquidación de costas corregida, advirtiendo que proceden los recursos de reposición y apelación. APC	30/08/2022		
05001310502220190022900	Ejecutivo	SANTIAGO VELEZ MARIN	U.G.P.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para resolver excepciones para el día 16 de septiembre de 2022 a las 3:30 p.m. se solicita a las partes aportar correos electrónicos ya que la audiencia es virtual. a.c.	30/08/2022		
05001310502220190035300	Ordinario	JULIO HUMBERTO BUENO MORALES	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Condena y ordena enviar al Honorable Tribunal Superior de Medellín en apelación y en consulta. APC	30/08/2022		
05001310502220200029700	Ordinario	GUILLERMO CANO GARCES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la demanda a Colpensiones, reconoce personería y fija fecha para la realización de las audiencias de los arts 77 y 80 del CPTSS, mismas que se llevarán a cabo el día 08 de febrero de 2024 a las 2:30 y 3:00 p.m., respectivamente. APC	30/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)